

N,N'-dimetil-ditiocarbonato de trifenilestaño

Identificadores

- CAS: 1803-12-9

Clasificacion

Numero	Clasificacion
1	T: R23/24/25
2	N: R50-53

Clasificacion RD1272

Numero	Clasificacion
1	Tox. ag., 3 *; H331
2	Tox. ag., 3 *; H311
3	Tox. ag., 3 *; H301
4	Acuático agudo., 1; H400
5	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

- T** — Tóxico
- N** — Peligroso para el medio ambiente

Sustancias restringidas REACH

COMENTARIO

Limitaciones: 1. No se comercializarán como sustancias y componentes de preparados cuando actúen como biocidas antiincrustantes onvencionales donde no estén unidos químicamente a la resina principal de la pintura. 2. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias y componentes de preparados que actúen como biocidas destinados a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: a) todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos; b) las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conculicultura; c) cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente. 3. No se admitirán como sustancias y componentes de preparados destinados a ser utilizados en el tratamiento de aguas industriales.Fuente: Reglamento 1907/2006 (REACH). Anexo XVII